



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD LAS MERINDADES

Por Decreto de Presidencia de fecha 3 de agosto de 2015, ha sido designado D. Javier Fernández Gil Varona como Vicepresidente Primero de la Mancomunidad Las Merindades y D. Carlos Pozo Álvarez como Vicepresidente Segundo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos que la rigen, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 3 de agosto de 2015.

El Presidente,
José Casado Vadillo